

## GOBIERNO MUNICIPAL DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO 2015-2018

JUZGADO MUNICIPAL

## ACTA DE CALIFICACION DE INFRACCION.

Ciudad Guzmán del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco a 02 dos de Junio del año 2016 dos mil dieciséis.------

Téngase por recibida la solicitud por comparecencia en la oficina de este Juzgado municipal, el (a) ciudadano C. ALEJANDRA IZAMAR OROZCO VALENCIA, solicita le sea calificada el acta de infracción levantada por la Jefatura de Inspección de REGLAMENTOS de este municipio levantada por la según folio número 0624 lo que continuación con fundamento en lo que establece el artículo 20 del Reglamento Orgánico para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales en Zapotlán el Grande Jalisco, se le concede el uso de la voz para que manifieste lo que en su derecho corresponda, por lo que a continuación dice: "DECSONOCIA EL HORARIO EN QUE SE PUEDE SACAR LA BASURA".

Una vez que han sido analizadas las circunstancias del hecho y las manifestaciones expresadas por el infractor y en virtud de que el mismo manifestó aceptar la responsabilidad en la comisión de la infracción imputada tal y como se le atribuye y una vez que se han valorado las manifestaciones expresadas, con fundamento en lo establecido por el artículo 42 FRACCION III Y 44 IV del Reglamento para el Funcionamiento de los Juzgados Municipales en Zapotlán el Grande Jalisco.

## SELLO JUZGADO MUNICIPAL

SE SANCIONA CON \$\_\_219.12\_\_\_\_\_POR LOS CONCEPTOS Y RAZONES QUE SE INDICAN EN ESTA ACTA Y TOMANDO EN CUENTA LAS DEFENSAS Y/O VERSION DEL INFRACCIONADO EN SU CASO MULTA EQUIVALENTE A \_\_3\_\_\_DIAS DE SALARIO MINIMO CON FUNDAMENTOS EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS\_\_\_41 Fracción XII\_\_\_\_\_\_(X ) REGLAMENTO DE POLICIA Y ORDEN PUBLICO (\_\_) LEY DE INGRESOS VIGENTE EN EL MUNICIPIO

Así lo resolvió y firma el Juez Municipal de Zapotlán el Grande Jalisco, que actúa con su Secretaria quien autoriza y da Fe......

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE

LIC. RAUL RIOS MORENO Juez Municipal

## CEDULA DE NOTIFICACION

Siendo las 12:40 horas Del día 02 de Junio de 2016 dos mil dieciséis el suscrito, C. GERARDO RAMIREZ DE LA CRUZ, Quedo debidamente notificado del acta de calificación de infracción.